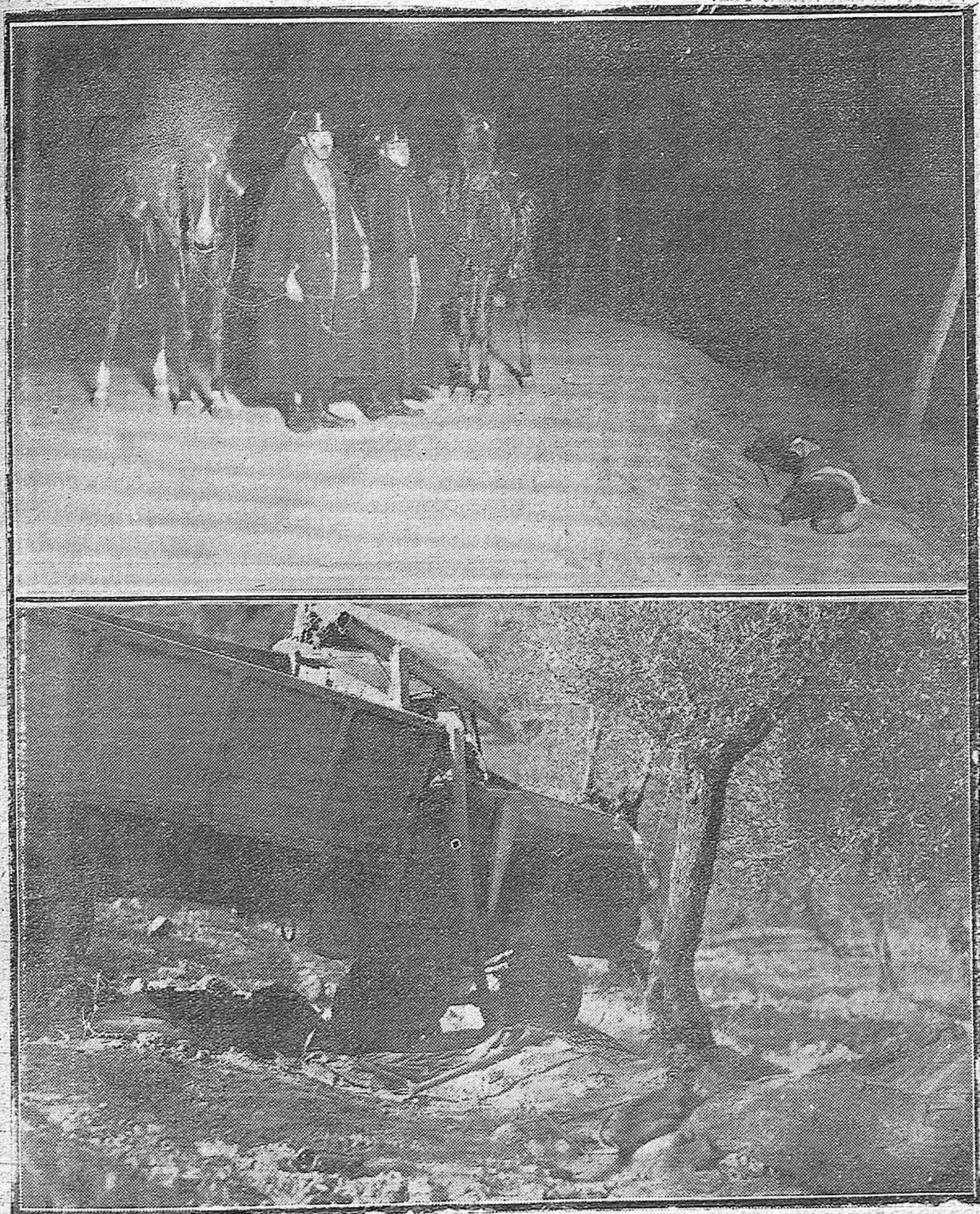


LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER.—La Guardia civil custodiando los cadáveres de las víctimas, durante la noche.
La camioneta después de enderezada para extraer uno de los cadáveres que se vé debajo de ella.

(Foto Torres).

GRAN TEATRO

(Empresa Guerrero)

Funciones para hoy jueves 5 de febrero de 1931. Cine sonoro. Seis y media tarde y 10 y cuarto noche. Nuevo programa sonoro "Paramount". Todos estrenos. Estreno: ORQUESTA CANARO, variedad sonora "Paramount". Estreno: LAS MUÑECAS DE DRESDEN, interesantísima película sonora. Estreno sonoro "Paramount": LA BATALLA DE PARIS. Una película magnífica.

Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30.

Mañana viernes a las diez de la noche. LA CALESERA, festival organizado por la Junta de Acción Católica de la Mujer.

El sábado. Grandioso estreno "Paramount": UN HOMBRE DE SUERTE, totalmente hablada y cantada en español, por artistas hispanos: Roberto Rey, María Luz Vallejo, Amelia Muñoz, Rosario Pino.

REAL CINEMA
Calefacción central

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono, 1-7-5-0

Hoy jueves 5 de febrero de 1931. A las seis y cuarto tarde y diez y cuarto de la noche. Colosal programa mudo-sonoro. Proyección de la superproducción en ocho partes BAJO LA MASCARA DEL PLACER, por Greta Garbo. Últimas y definitivas proyecciones de la película sonora en una parte PERIQUITO ENAMORADO. Butaca, 1,00 peseta. Gradas, 0,20. Mañana, estreno de la selección Gaumont totalmente cantada y hablada en español, titulada SOMBRAS DE GLORIA.

Temporada de Carnaval. Compañía de comedias de García León-Perales en la que figura la monísima primera actriz Socorrito González. Darán a conocer los últimos estrenos de Madrid.

CINE AL KAZAR

(Empresa Cines)
REYES CATOLICOS, 17

Hoy jueves 5 de febrero de 1931. Dos secciones. A las seis y cuarto y diez y cuarto. La graciosa película Verdaguer Cines VACACIONES DE ALEJO. Colosal éxito de la película de larga duración LA SORTIJA IMPERIAL.

Precio a beneficio del público para cada sección: butaca, 1,00 peseta.

Mañana viernes estreno de ORQUIDEAS SALVAJES. y VIDA NOCTURNA.

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos. Razón en esta Administración.



TALLERES DE
FOTOGRAFADO

LA VOZ

FRAY EVIS DE GRANADA SIN N.
TELEFONO 2436
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ALQUILAN dos bonitos cuartos, económicos en el mejor sitio de la Huerta de la Reina.—Informarán: Sanatorio Ansorena, de 3 a 5.

CASA EN LA SIERRA Se arrienda en "Huerta Chica", lindante con la "Huerta de los Arcos", casita independiente con luz eléctrica, agua corriente y teléfono. No se admiten enfermos. Razón: Intervención de Hacienda.

SE ARRIENDAN pisos, precios módicos a personas poca familia. Razón, Morales, 2. Panadería y Confitería.

ARRENDAMIENTOS, sala y alcoba con cocina independiente, 32 pesetas por mes. Hermoso portal con vivienda, 65 pesetas. Para verlos, don Manuel Rodríguez, calle Santa Victoria. Escuelas.

Varios

EN SOMBREROS PADILLA CRESPO Plaza de Cánovas, (antes Tendillas), se precisan dos chicos y un aprendiz adelantado para el mostrador.

SE TRASPASA el establecimiento de comestibles de la Puerta del Rincón núm. 77 por no poderlo atender su dueño. Razón en el mismo.

AGENTES EXCLUSIVOS Se nombrarán para esta plaza y partidos judiciales para la venta de los Papeles Carbón TESSORO. Los mejores y más baratos. Escribir indicando referencias a F. Martínez Lacarra. Alfonso, número, 13.—Zaragoza.

BRAGUEROS. En la casa Joaquín Fuentes encontrarán un extenso surtido en bragueros de cinta elástica para toda clase de hernias. Especialidad en bragueros a la medida. Droguería y Perfumería "El Globo".

ALMONEDA se hace de aparador, mesa, sillas y cama.—Arroyo de San Andrés, 23.

Huéspedes

HUESPEDES, se admiten dos huéspedes en familia. Razón en esta administración.

HUESPEDES, estables desde 3 pesetas a 4,50 pesetas y comidas desde 1,25 pesetas en adelante. Librería, 26.

Compras y ventas

EN TERMINO de Espiel, se venden, 131 fanegas de terreno y 120 olivos. Para informes, José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo. (Se dan facilidades. No se admiten corredores).

PICON de retal de encina superior se vende a 3,50 el saco puesto a domicilio, pago contado. Para avisos dirigirse calle Zapatería Vieja núm. 18.

AGUA DESTILADA, de "La Constanza, S. A." Fábrica, carretera del Brillante, Teléfono, 2706. Gerencia, Reloj, 1. Teléfono 2858.

VENDO parcela de mil metros junto a Colegio Calasancio (Santa Victoria). Estanterías madera y puertas y un motor. Almacén Hierro Aragón.

VENTA de una casa con siete habitaciones, cocinas y pozo en la calle de San Acisclo, núm. 15 (junto a la Fuensantilla), Razón en la misma.

LECHE DE VACA Y CABRA absolutamente pura por cuenta del ganadero a 70 céntimos litro y naranjas chinas superiores. Plaza Vaca Alfaro, 31. (Frente del Banco de España).

Informaciones de la mañana

RAPIDAS

HOJAS DE MI CARNET

Aquella noche estaba más elocuente que otras; hablaba de los vicios y virtudes, y en su peroración clara y documentada decía: Hay quien encenagado en el vicio es más digno y más bueno que los que escondidos en la túnica de una sabia hipocresía se erigen en predicadores, sólo predicadores, de una moral que desconocen totalmente. El hombre es hijo de sus acciones; si la acción censurable va siendo conocida del dominio público desde su incubación hasta el aborto, no es tan indigna ni tan perjudicial como la que nacida del odio mal reprimido esconde sus aviesos instintos, su ponzoña, tras la sonrisa satánica del más refinado egoísmo. Los que todo su mal esriba en luchar con su abulia, sólo son cobardes de espíritu y compensan su cobardía con el gesto noble de la exteriorización de sus torcidos, no malos, sentimientos. Malos, en el amplio sentido de su calificación, son aquellos que utilizan su don de voluntad para hacer triunfar a los malos instintos velados por el torrente de una mansa e insentida fraseología; aunque son la verdadera lepra social, el mundo-masa viciada, voluble, dócil y acomodaticia, que antepona al deber el convencionalismo—los admite, admira y obedece pregonando con su servilismo inane lo decadente de la raza.

Respecto a las virtudes—cosa anticuada y caduca en nuestro siglo—ocurre algo tristemente análogo. Para adquirir fama de virtuoso y bueno todo es suficiente menos serlo; basta con publicar lo poco bueno que se hace no por convencimiento sino por vanidad. Hoy solo tienen cotización en el mercado popular aquellas acciones nobles—que dejaron de serlo sólo con la viciada intención que las produjo—pregonadas a los cuatro vientos por la perversa mente gestativa. Mentecatez, bodoquidad, o tontería llámase a toda bella acción que el azar descubrió para glorificar a su autor. Hoy, la práctica del precepto bíblico:—que tu mano izquierda no se entere del bien que tu derecha haga—equivale a granjearse el título de hipócrita; y es, porque la humanidad pensante en su torpe afán de renovación desprecia los viejos moldes graníticos para ajustar su pensamiento y obras otros más dúctiles y de más fácil adaptación a sus perversos instintos.

Atrevimiento inaudito fué el del que así hablaba, y por ello mereció ser objeto de la más cruel de las burlas. Se trataba de un loco; pues qué si no locura puede ser pensar de esa manera en estos tiempos...

Fernando Félix

ESPECTACULOS

Gran Teatro

Se proyectó anoche una bonita comedia dramática titulada "Las noches de Nueva York", sonora, excelente interpretación por Norma Talmadge y Luis Alonso.

Las escenas de este drama reflejan algunos aspectos de la vida nocturna neoyorquina, en cuyo ambiente se desarrolla el interesante argumento de la película.

Como complemento de programa se proyectó otra sonora titulada "Rapsodia húngara".

Duque de Rivas

El programa proyectado anoche en este teatro fué mixto. La parte sonora estuvo constituida por una película de dibujos animados titulada "Periquito enamorado".

Luego se proyectó una admirable producción muda de la Metro, titulada "El molino de los duendes" y gentilmente interpretada por Marion Davies.

Esta película tiene una presentación y una fotografía que la cataloga en el número de las superproducciones.

Gustó mucho al público.

Cine Akazar

Otro estreno hubo anoche en este local. La película "La sortija Imperial", interpretada por Ivan Petrovich, el artista que se ha destacado como cantante a más de ser uno de los ases de la pantalla.

La película es una deliciosa obra de época de argumento original e interesante que obtuvo un éxito completo.

UN EXTRAORDINARIO

El almanaque de "El Diluvio"

Este año, al igual que en los precedentes, el diario barcelonés EL DILUVIO ha obsequiado a sus suscriptores con un interesante y bien editado Almanaque.

La portada incita desde luego a la lectura del Almanaque de EL DILUVIO. Es un bello dibujo del notable artista Sáinz de Morales tirado a tres colores con extraordinaria pulcritud.

El Almanaque contiene de todo un poco. Lo encabeza un chispeante juicio del año, al que sigue un completo resumen de todo lo ocurrido en el mundo desde el mes de noviembre de 1929 a octubre de 1930.

Resúmenes también lo más saliente en deportes, teatros, cinematografía, toros, motorismo, Balsa, finanzas etc. Distintas páginas amenas y notas cómicas y pasatiempos contribuyen a hacer muy entretenida la lectura del Almanaque de EL DILUVIO.

Consta de doscientas páginas y hállase bella y profusamente ilustrado.

ACCIDENTE MOTORISTA

Un joven herido de importancia

En la calle Conde de Cárdenas ocurrió ayer tarde un sensible suceso en el que resultó con lesiones de cierta consideración un hombre.

Por la citada calle marchaba montando una motocicleta el vecino de esta capital Juan Lara Fernández.

A consecuencia de una falsa maniobra, el motorista cayó del vehículo y se causó lesiones.

Ingresó en la Clínica de urgencia del Campo Santo de los Mártires, donde los médicos de guardia le asistieron de erosiones contusivas en la región superciliar y pómulo izquierdo y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Después de convenientemente curado pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor

Parroquia de San Lorenzo

La Junta directiva de expresada Hermandad cita a todos sus cofrades a Junta General Extraordinaria que para la presentación y aprobación de las cuentas del año último, se ha de celebrar en la sacristía de la parroquia de San Lorenzo, el día 8 del actual a las nueve de la noche, encareciendo la puntual asistencia.

Córdoba 4 de febrero de 1931.

La Directiva

EN EL GRAN TEATRO

El festival del Filarmonico

Es muy grande el pedido de localidades para el festival del Centro Filarmonico, en el Gran Teatro.

Como ya se ha anunciado, se celebrará el jueves 12 de febrero, a las diez de la noche.

El Centro Filarmonico presentará diez obras nuevas en su programa, que se comprende de doce.

Las reformas introducidas en el Cuadro activo, prometen ofrecer un conjunto de ciento diez personas entre coro y orquesta.

No es aventurado predecir al Centro un éxito brillantísimo en esa actuación para la que se prepara.

Quienes deseen localidades, antes de que se agoten, pueden hacer su pedido al local social del Centro Filarmonico, calle de Ambrosio de Morales.

Trágico accidente automovilista

A pocos kilómetros de Córdoba vuelca una camioneta

En el accidente perecen dos personas y resulta otra herida

Ayer tarde circuló por la capital el rumor de haber ocurrido un trágico suceso en el que habían perecido dos personas.

El hecho según se decía tuvo lugar a pocos kilómetros de la ciudad y se trataba de un accidente automovilista.

Pronto en la Casa de Socorro tuvimos confirmación del hecho, al ingresar en el citado establecimiento benéfico un herido de cierta consideración.

Para inquirir noticias de este suceso hicimos la pertinentes investigaciones, pudiendo obtener datos concretos del mismo.

Como ocurrió el suceso

Como a las tres de la tarde salió de Córdoba, después de dejar en esta capital un cargamento de carbón, una camioneta de Villanueva de Córdoba, propiedad de Juan Gómez Calero, ocupada por éste y conducida por Pedro Sánchez, chófer, vecino de aquel pueblo.

En la camioneta iba también como ayudante de chófer un individuo conocido por "El Pica" y otro cargador más.

La camioneta llegó normalmente al kilómetro ocho de la carretera de Almadén.

En este lugar, el camino se halla en cuesta y con una curva muy pronunciada.

Cerca de un mojón indicador de distancia, el coche debió perder la dirección y se salió de la carretera, cayendo por un precipicio como de veinte metros de profundidad.

En un arroyo que existe en el fondo de este precipicio quedó el auto completamente destrozado.

La catástrofe

Al dar el auto su trágico salto despidió a dos de sus ocupantes. Los otros dos siguieron al automóvil en sus vertiginosos giros, y sus cuerpos fueron aplastados por el peso del vehículo, que les causó la muerte.

En el fondo del precipicio y cerca del coche quedó uno de los cadáveres y el otro quedó bajo los restos del camión.

También el dueño del automóvil siguió a éste en su caída, pero sin ser hollado por el mismo, lo que le evitó sufrir una muerte horrible, como sus compañeros.

Un olivo providencial

Uno de los ocupantes de la camioneta, al ver como el vehículo rodaba por el precipicio, saltó del auto con tanta oportunidad que pudo asirse a un olivo.

De esta forma providencial, se salvó del accidente, pero aterrorizado por la magnitud de la catástrofe, corrió velozmente de aquellos lugares.

El dueño del vehículo

Se llama como ya hemos dicho Juan Gómez Cano, de 21 años, vecino de Villanueva de Córdoba y soltero.

Al ocurrir el accidente cayó rodando por el terraplén, pero con fortuna, ya que salió despedido de la camioneta y a ello de-

bió seguramente su salvación.

Sin embargo, resultó herido y fue traído a Córdoba ingresando en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa en el pebillón de la oreja y conmoción cerebral.

Después de curado en el centro benéfico de referencia pasó a casa de unos parientes suyos que habitan en la calle López Alvar.

El juzgado en funciones

A las cinco y media de la tarde se personó en el lugar del accidente el juzgado de Instrucción de guardia, integrado por el juez decano señor Ruiz Maya, el actuario señor Romero y el alguacil.

Varios operarios de "Las Albarisas" procedieron a extraer los cadáveres que se hallaban bajo los restos del coche siniestrado.

Son los muertos, como ya se ha dicho, el chófer Pedro Sánchez y su ayudante "El Pica".

Este desgraciado se encontraba aprisionado bajo el camión y sufría tremendos destrozos.

Ordenó el juez que fueran depositados los cadáveres en la cuneta de la carretera, quedando encargados de su custodia el cabo de la guardia civil de Caballería Antonio Galea Rodríguez y el guardia Santiago Fernández Miguel.

Al depósito judicial

A las nueve de la noche llegó al lugar del suceso una camioneta del servicio fúnebre de Córdoba.

En ella fueron colocados los cadáveres de las desgraciadas víctimas del accidente y traídas al depósito judicial donde hoy les será practicada la autopsia.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores tenedores de acciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes de esta Capital, el día 12 del corriente, a las dos y media de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria-Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

Para tomar parte en la Junta los señores accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, según lo establecido en el artículo 13 y podrán ejercer los derechos que les concede el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Córdoba, 1 de febrero de 1931. El secretario, Juan Ortiz Redondo.



En la parroquia de San Miguel ha sido bautizada con toda solemnidad la niña dada a luz recientemente por doña Dolores Cabanas y Suárez Varela, esposa de don Miguel Fuentes Guerra.

Apadrinaron a la neófita don Enrique Fuentes Breña y doña Patrocinio Suárez Varela Alonso.

Enviamos a los padres de la nueva cristiana nuestra felicitación con tal motivo.

Regresó de Madrid don José de Lastra y de Hocés.

También llegaron de la Corte las bellas señoritas Angelita y María de Lastra Mea.

PROXIMA EXCURSION

El Centro Filarmónico va a ir a Granada

El "Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena" visitará a Granada en los próximos Carnavales.

Una comisión de la Directiva de la simpática entidad, ha regresado de la ciudad de la Alhambra, donde fue acogido el propósito de la visita, con un entusiasmo que prueba su amor a nuestra población, por parte de aquellas autoridades.

El alcalde de Granada don Fermín Garrido, ha mostrado deseos de que la visita del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, revista carácter de verdadero acontecimiento. En igual sentido se ha expresado el presidente de la Diputación granadina don Antonio Montes Garrón.

Los comisionados han regresado satisfechos.

El Real Centro Filarmónico dará probablemente dos conciertos en el Teatro Isabel la Católica.

El Centro llegará a Granada el sábado 14 de febrero, por la tarde, y por la noche dará su primer concierto.

Oportunamente se detallará el programa del viaje.

REGISTRO DE



REPRESENTANTE EN CORBODA
RAFAEL ROMERO FERNANDEZ
 Tejón y Marín, 19.-pral. de recha.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros de anoche fué leído el decreto de Convocatoria de elecciones que se celebrarán en primero de Marzo

El partido reformista se reunirá hoy en Asamblea, y en ella D. Melquiades Alvarez dará cuenta de su actitud ante las elecciones

El Consejo de Ministros

El lunes quedará autorizada la propaganda electoral en todas sus manifestaciones

A LA ENTRADA

Madrid, 4 (12 n.).—El Consejo de ministros anunciado se celebró a las cinco y media de la tarde en el palacio de Buenavista.

El primero en llegar fué el duque de Alba el que interrogado por los informadores manifestó que estos Consejos son políticos y él no trae nada a ellos.

El ministro de la Gobernación anunció que la reunión sería breve, porque el presidente continúa muy molesto con la lesión que sufre en un pie.

Los señores Rodríguez de Viguri y Carvia que acudieron minutos después no hicieron manifestación alguna.

Al ser abordado el señor Montes Jovellar se le preguntó quién ocuparía los puestos de los magistrados señores Ibarquien y Rodríguez Martín en el Tribunal de Actas.

El ministro respondió que por el cargo que desempeñan serán sustituidos por los dos magistrados que les siguen en el escalafón.

Anunció que mañana al mediodía quedará constituido el Tribunal de Actas en el ministerio de Gracia y Justicia.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión ministerial.

El ministro de Instrucción se detuvo unos momentos a hablar con los reporteros y uno le hizo saber la censura seguía prohibiendo la publicación del preámbulo del decreto sobre vacaciones universitarias y el señor Tormo exclamó:

—Pues lo siento, ya que me consideraba como un compañero de ustedes "in extremi".

Al salir el ministro de Hacienda manifestó que el Consejo había sido muy breve, pues el presidente continuaba en cama bastante molesto.

—El Consejo—agregó—ha sido político, pero también se han despachado algunos expedientes de los cuales se les dará cuenta en nota oficiosa.

Por último dijo que se había ocupado también de la cuestión de los cambios.

El señor Matos confirmó que la reunión había sido más bien un cambio de impre-

siones, pues el presidente se encontraba molesto con la lesión que sufre en el pie.

—¿Se celebrará mañana Consejo de Ministros en Palacio?—preguntó uno de los informadores.

—Yo no sé nada. El presidente con el que estuve despachando asuntos corrientes, no me ha dicho nada.

Anunció que el domingo o el lunes se firmará el decreto de convocatoria de elecciones y quedarán restablecidas las garantías constitucionales, autorizándose la propaganda electoral en todas sus manifestaciones.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 5 (1,15 m.).—La referencia oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice así:

"Estado. Prorrogando el funcionamiento de la Comisión encargada de estudiar las reclamaciones de España en Méjico.

Gobernación. Agregación y segregación de varios Ayuntamientos.

Hacienda. Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando los servicios de clases pasivas del Ejército en la forma que ofrezca mayor garantía.

Otro por el cual se autoriza al ministro para que por el Tesoro se anticipe al Consejo Superior de Ferrocarriles hasta la cantidad de 50 millones de pesetas con destino a obras y servicios que será reembolsada con el producto de la emisión de la Deuda autorizada por Real decreto de prórroga de los presupuestos.

El Gobierno examinó la situación de nuestros valores y los mercados de moneda que le preocupa porque se trata de una política que se encamina a estorbar la convocatoria de Cortes, que aun tratándose de efectos puramente momentáneo compromete nuestro crédito y economía.

Para contrarrestar estos defectos bastaría el firme propósito del Gobierno y la confianza que debe inspirar la próxima reunión de las Cortes, a las que se someterán proyecto y orden a la cuestión monetaria y por el ministerio de Hacienda se dictarán las medidas justas que tiene a su alcance en defensa de tan primordiales intereses sin regatear los sacrificios que las circunstancias aconsejan."

Nueva reunión en la Casa de Pueblo

Madrid, 5 (1,15 m.).—Esta mañana a las diez se reunieron los Comités del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

La reunión duró hasta la una y media de la tarde, pero de ella no se facilitó referencia alguna.

Esta noche se han vuelto a reunir.

Hallazgo de fetos

Madrid, 5 (1,15 m.).—En el paseo de la Dirección la guardia civil encontró una caja de cartón que les llamó la atención.

Procedieron a abrirlas descubriendo que contenían cinco fetos en confuso montón.

Dieron cuenta al juzgado de Cuatro Caminos y el médico de guardia acudió reconociendo los fetos.

Se ha comprobado que uno es de ocho meses y los otros de dos y tres meses.

El hallazgo está siendo objeto de grandes comentarios entre los vecinos de aquella barriada.

La reforma de la organización corporativa

Madrid, 5 (1,15 m.).—Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Trabajo que se abra una información pública para que todas las entidades puedan exponer por escrito a dicho ministerio hasta el día 15 de este mes, su opinión sobre la reforma de la organización corporativa nacional.

Los salarios de Artes Gráficas

Madrid, 5 (1,30 m.).—A las cuatro y media de la tarde se ha reunido la comisión de Artes Gráficas.

Se acordó el jornal mínimo que ha de regir para Madrid y Barcelona con un aumento de un 20 por 100 con excepción de los minervistas para los cuales se buscará un término medio en ambas poblaciones, a fin de señalar el salario mínimo en provincias.

También quedó fijado el sueldo para los litógrafos.

El Consejo de Economía

Madrid, 5 (1,30 m.).—Esta tarde se ha vuelto a reunir el Consejo de Economía bajo la presidencia del señor Lequerica.

Se deliberó sobre los ácidos tartáricos.

Se acordó que las sesiones fueran secretas, no asistiendo la prensa a la que se dará cuenta por medio de notas.

La visita del señor Cruz Conde al Rey

Madrid, 5 (2,15 m.).—Interrogado el ex director de la Exposición de Sevilla don José Cruz Conde sobre su visita a Palacio contestó que había sido de pura cortesía.

Agregó que durante el último viaje de Su Majestad, tuvo el honor de hablar con él en Sevilla y entonces solicitó una audiencia que se le ha concedido hoy.

La Corte de luto

Madrid, 5 (2,15 m.).—Con motivo de la muerte del duque de Vendome la Corte vestirá de luto riguroso durante ocho días y cuatro de alivio.

Firma del ministerio del Ejército

Madrid, 5 (2,15 m.).—Entre los decretos del ministerio del Ejército firmados por el Rey figuran los siguientes:

Disponiendo que el general de brigada don José Fernández Villabrilha cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división.

Nombrando para sustituirle en el mismo cargo al general de brigada don Manuel Dávila Avalo, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la quinta división.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Joaquín Tobabalina.

Nombrando interventor al servicio del Ejército en la sexta región al interventor del Ejército don Manuel Oñate.

Concediendo la cruz del Mérito militar con distintivo blanco a don Ramón Pérez Rodríguez obispo de Sión y Patriarca de las Indias.

Proponiendo para la Medalla de Sufrimientos por la Patria con pensión al teniente de Infantería de la escala de reserva, ya fallecido, don Francisco Andrade.

Destinando al coronel de Artillería don Eduardo Cabanna, al mando del regimiento de campaña número 5.

Idem id. don Luis Villalba para el número 13.

Idem id. don Félix Gil para el 11.

Idem id., al coronel de la guardia civil don Ramón Cómez para el mando de la subinspección del 29 tercio.

Idem id., al coronel del mismo Instituto don Juan Moreno para el mando de la comandancia de Oviedo.

Idem id. don Juan Galán para la primera Comandancia del 29 tercio.

Idem id., don Francisco Berrocosa, para la Comandancia de Lérida.

Idem id., don Antonio Escobar, para la comandancia de Murcia.

Idem id., don Antonio Cercedaño, para la Comandancia del segundo tercio.

Idem id., don Luis López para la Comandancia de Salamanca.

Nombrando auditor de División a don Angel Villana y destinándole a Canarias.

Destinando para el mando de la zona de Reclutamiento de Pontevedra, al coronel don Manuel González.

Idem a la Comandancia de Sanidad de Melilla, al comandante médico don Fernando Valderas.

Un secretario denuncia al alcalde

Almería, 5 (1,30 m.).—El secretario del Ayuntamiento de Lubrín, don Miguel Molina, ha formulado una denuncia contra el alcalde y varios concejales a los que acusa de ejercer coacciones.

El preámbulo del decreto concediendo vacaciones extraordinarias

Madrid, 5 (2,30 m.).—En el preámbulo de la Real orden que publica la "Gaceta" disponiendo que las Universidades declaren 30 días de vacaciones extraordinarias a partir de hoy, se dice que el problema escolar universitario ha preocupado silenciosamente día por día al Gobierno y le ha obligado teniendo en cuenta estos antecedentes, a adoptar tan grave, pero por fortuna previsora determinación.

El avance en enero del movimiento escolar, primero en Madrid y después en distintas provincias, ha ido originando luchas y alborotos, hasta llegar al intento de huelga general.

Hace constar que la política general del Gobierno se ha encaminado a la pacificación de los espíritus y a ver reintegrado a su plena legalidad el funcionamiento de todos los servicios.

Así el ministerio de Instrucción ha procurado armonizar las tendencias más extremas, restableciendo la vida universitaria tan gravemente perturbada, restituyendo a sabios maestros a sus cátedras e incluso amparando a las organizaciones de los alumnos, pero considera que no ha llegado a dicho restablecimiento.

Ampliación al Consejo

Madrid, 5 (3,15 m.).—El Consejo de ministros comenzó dando cuenta el duque de Alba del expediente relativo a la prórroga de la Comisión hispano americana que actúa en Méjico, en relación con los daños producidos a los españoles allí residentes durante la última revolución.

Se concede una prórroga a dicha comisión por no haber tenido tiempo de ultimar las reclamaciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de España en lo que se refiere el orden público declarando que reina tranquilidad.

También se dió cuenta de haberse levantado el estado de guerra en la quinta región y mañana se levantará en Madrid. Automáticamente la censura militar pasará a ejercerse en el Gobierno civil, por veinticuatro horas, puesto que el sábado se restablecen todas las garantías.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la Real Orden concediendo vacaciones extraordinarias a las Universidades.

El presidente y los demás consejeros hicieron observaciones a la disposición, quedando el señor Tormo en situación muy delicada.

El señor Wais dió lectura al nuevo reglamento sobre clases pasivas cuya reforma tiende a dar mayores garantías al Estado.

Después habló de la cuestión de los cambios, asunto que le preocupa mucho.

El señor Montes Jovellar dió a conocer la Real orden comunicada al presidente del Supremo y en la que se declara que el Gobierno se abstiene de intervenir en el nombramiento de los señores que han de constituir el Tribunal de Actas.

El decreto de Convocatoria a Cortes

Madrid, 5 (3,15 m.).—En la reunión ministerial el señor Matos leyó también el decreto de convocatoria de Cortes, que está todavía sin firmar.

En la disposición se declara que la invalidación del artículo 29 se hace con carácter provisional y sólo para estas elecciones, pues el Gobierno no quiere legislar por decreto.

Añade que hace esto guiado de su buena fe y ratifica la fecha de primero de Marzo para la celebración de las elecciones con el fin de que el 25 se proceda a la apertura de las Cámaras.

Es deseo del Gobierno que el decreto se firme el sábado mismo, pero podrá adelantarse en caso de que el presidente mejore de la lesión que sufre y pudiera trasladarse a Palacio.

En caso de no poderlo hacer, llevará el decreto a la firma del Rey el señor Wais, como ministro más antiguo.

Con la publicación de este decreto se restablecerán las garantías constitucionales.

Esta noche algunos periodistas interrogaron al señor Matos sobre si la publicación del decreto el lunes supondrá un retraso en la celebración de las elecciones y el ministro replicó que la fecha de primero de Marzo es firme y no admite modificaciones.

En la reunión se habló de los procesos derivados del pasado movimiento revolucionario, aunque el Gobierno no interviene en ello, ya que el Tribunal Supremo tiene absoluta libertad para actuar. Sin embargo, se ha logrado saber que los dictámenes están en poder todavía de los defensores y por tanto los Consejos de guerra no podrán celebrarse en esta decena.

Al examinarse la situación política se dió cuenta de la abstención de los socialistas en las elecciones, acuerdo que ha sido el que más ha preocupado al Gobierno.

El Gobierno espera que la lucha electoral sea enconada y que a ella vayan hombres representativos de las izquierdas, con lo cual el Parlamento quedará debidamente controlado.

Algunos ministros han dicho que probablemente en el resultado de las elecciones habrá sorpresas, que demostrarán que han sido las más sinceras que se han hecho.

Una Asamblea del partido reformista

Madrid, 5 (3,30 m.).—Definitivamente hoy se celebrará la anunciada Asamblea del partido reformista cuya sola finalidad es la de informar don Melquiades Alvarez del acuerdo de los constitucionalistas de ir a la lucha electoral.

También detallará las causas que han motivado esta abstención, siendo la primera el estar suprimida la Constitución del 76, que desde hace siete años nadie se ha preocupado de que se restablezca.

Informaciones de la noche

OPINIONES :

LA TENDENCIA DE LA SOCIABILIDAD EN EL HOMBRE

Una de las condiciones más apreciables que reúne la humanidad es el sentido de la sociabilidad, condición que poseemos todos los hombres porque está íntimamente ligada a nuestro espíritu y porque al ser creados se nos confiere, en unión de otras múltiples condiciones tanto fisiológicas como anímicas, por la ley de herencia.

Estas leyes, estos fenómenos que se realizan en la continuación de la especie están regulados por normas fijas y obedecen al mismo proceso.

Pero la condición de sociabilidad no es exclusiva en el hombre; antes al contrario, el hombre la posee porque forma parte del Universo, y éste goza en todos sus aspectos de esa inclinación.

Desde los seres inorgánicos más simples hasta los orgánicos más complejos existe la tendencia de la aproximación dentro del mismo grupo o especie. Las moléculas que integran uno de los cuerpos más simples (el agua) tienden a la unión de la ley coercitiva que las arrastra una hacia atrás, de modo que por tal inclinación llegan a formar masas enormes capaces de desarrollar fuerzas fantásticas, llegando a constituir un poderoso agente de erosión.

Esto nos viene a demostrar el valor que en el hombre representa la tendencia social, tomada esta palabra en su verdadera acepción de unión mutua constante, sin falseamientos, no degradaciones, sino pura y estrictamente como facultad creadora de la fuerza moral de las uniones humanas en pro del bien general.

Esos falseamientos y degradaciones a que hemos hecho mención, son los que han motivado tantas y tantas calamidades, porque las imaginaciones pobres e ignorantes se han deslumbrado ante la palabrería de unos cuantos ilusos que han soñado con la igualdad material de los hombres arrastrando a sus convencidos a cometer faltas de lesa humanidad.

Ese socialismo anárquico y libertino que tanto mal ha causado en todas las clases sociales, no es digno de ostentar tal nombre, ya que la palabra socialismo se deriva de sociedad y ésta encierra en su significado la unión de los hombres para prestarse mutuo apoyo, pero nunca tiende a hacer desaparecer las diferencias existentes dentro de la humanidad, porque esto bien mirado y enfocado el problema desde su verdadera acepción, no puede llegarse a conseguir pues la tradición marca siempre en el transcurso de los siglos la existencia de patricios y plebeyos, de señores y criados.

Por muchas veces que se haya intentado llevar a cabo la igualación de los hombres respecto a sus riquezas, siempre se ha fracasado y se fracasará, ya que al intentar esa realización los ejecutores de tal desatino han sido guiados por otros hombres y estos se han constituido en señores de los que le ayudaron a encumbrarse.

Un ejemplo palpable y sensible lo podemos tomar de la actuación de la U. R. S. S. de esa desdichada Rusia.

Al estallar la revolución que deshizo el imperio zarista, los agitadores, una vez conseguido su objeto de despojar de riquezas a los grandes magnates moscovitas, se apropiaron de los tesoros que encontraron y tuvieron al pueblo sumergido en el hambre y la miseria, llegando a cometerse repugnantes actos de salvaje canibalismo dentro de las mismas familias.

No es el socialismo-comunismo el ideal que debe perseguirse por la sociedad. El que sí debemos procurar crear es el que permita un mutuo apoyo entre los ciudadanos, formando sociedades que auxilien al necesitado a cambio de su cooperación material, dando trabajo al trabajador y remunerándole justamente según sus dotes y cualidades.

No encierra nada de política ese socialismo tan admirable, ya que no se le necesita, pues con filantropía en el poderoso y buenos deseos en el humilde puede bastar para llegar a la abolición de los abusos, tanto de una parte como de otra.

Colaboraciones JURNALO

POSTALILLA

LA CALESERA

Vestidos dieciochescos; chisteras "huit reflats"; peluquines. Auténticas marquesas de ... atin y auténticas manolas de Tundidores. Poemas de abanico, con verso en la vitela. Amor de bandolero, y músicas de gavota y minué. Todo ello, en un doble ambiente de gentil y literario afrancesamiento, acerbado por vibrantes himnos liberales.

La Calesera. Tal es la zarzuela que mañana viernes representarán en el Gran Teatro un grupo de muchachos y bellísimas muchachas cordobesas, en generosa función benéfica. Y si la competencia de los organizadores—en ellos hay un querido compañero sevillano—ya es un síntoma de éxito, el primor de las actrices, ya es una garantía de gentileza, y dilecta disciplina para los ojos.

Pero, por Talía, que es algo simbólico esto de representar mañana La Calesera. El himno a la Libertad, retumbará magnífico, bajo las combas doradas del coliseo. Y esa libertad, líricamente gritada desde unos bellísimos compases, será esta vez como un sedante, como un sereno remanso, donde descansen el anhelo de los españoles. No ya esa libertad disfrazada de violencias; más bien un ritornello al ejercicio del derecho, que por ser derecho no podrá rebasar sus cauces naturales.

Algo de símbolo, decimos. Porque el sábado se levanta la censura de la prensa y se restablecen íntegramente las garantías constitucionales. Algo así como una gran Calesera nacional, montada en vísperas de elecciones.

Aplaudamos La Calesera del viernes, y aplaudamos las libertades constitucionales. Y bien hizo el Gobierno con no restablecer las garantías hasta pasado el viernes. Ante esas lindísimas cordobesas, se necesitan todos los estados de guerra y todas las garantías en suspenso, para contener el duelo de piropos, el tableteo de las ovaciones y la unánime admiración en los ojos...

DICK

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Hoy se ha levantado el estado de guerra en Madrid, y la censura se ejercerá mañana en el gobierno civil

Entre los decretos de Instrucción firmados hoy figura uno admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Zaragoza

Visitas al almirante Carvia

Madrid, 5 (3,30 t.).—El ministro de Marina recibió esta mañana a una comisión de navieros que fueron a comunicarle que la jornada de ocho horas no puede llevarse a la práctica en los buques mercantes.

El almirante Carvia prometió estudiar este asunto.

El Presidente ha abandonado el lecho

Madrid, 5 (3,30 t.).—El general Berenguer se encontraba esta mañana bastante mejorado de su dolencia.

Ya ha abandonado el lecho, pero no sale de sus habitaciones.

Este mediodía recibió la visita del infante don Fernando que fué a interesarse por su estado.

También recibió el presidente al director de la Guardia civil y al pintor Sotomayor, que fué a entregarle un retrato que le ha hecho.

El Rey en la Moncloa

Madrid, 5 (2,30 t.).—Esta mañana a las diez y media salió el Rey de Palacio dirigiéndose a la Moncloa con objeto de presidir la junta de la Ciudad Universitaria.

Don Alfonso regresó al regio alcázar a la una de la tarde.

Se ha levantado el estado de guerra en Madrid

Madrid, 5 (3,15 t.).—El capitán general de la primera región acudió al ministerio del Ejército a primera hora de la mañana celebrando una conferencia con su hermano el presidente del Consejo.

A la salida don Federico Berenguer manifestó que se había levantado el estado de guerra en Madrid.

Agregó que no había salido el piquete como de costumbre, pero que se habían circulado las oportunas órdenes a las autoridades militares.

—¿Ha pasado ya a ejercerse la censura en el gobierno civil?—interrogó uno de los informadores.

—Para los periódicos de la noche y de la mañana seguirá hoy ejerciéndose en capitán general.

Manifestaciones de Matos

Madrid, 5 (3,15 t.).—El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas les confirmó que el capitán general, después

de celebrar una conferencia con las autoridades, ha levantado el estado de guerra en Madrid, y como consecuencia se han vuelto a encargar las autoridades civiles del mantenimiento del orden público.

Agregó el señor Matos que mañana pasará a ejercerse la censura en el gobierno civil.

—¿Hasta cuándo?—preguntó uno de los informadores.

—Hasta pronto. Creo que el decreto de convocatoria aparecerá en la "Gaceta" el domingo o el lunes.

—¿Tiene usted noticias de la candidatura que los comunistas van a presentar por Madrid, apoyada por los socialistas?

—No sé nada.

Otro de los reporteros manifestó que también se dice que la candidatura monárquica por Madrid se fusionará con la maurista, y el ministro respondió que no conocía esta pretensión.

Decretos de Instrucción Pública

Madrid, 5 (3,30 t.).—Esta mañana se han firmado los siguientes decretos de Instrucción pública:

Modificando los capítulos 5 y 16 del Estatuto del Magisterio primario y otros.

Concediendo un plazo de un año para que los autores, traductores, refundidores y editores puedan inscribir sus obras en el Registro de la Propiedad intelectual.

Admitiendo la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Zaragoza don Antonio Gregorio Rocasolano.

Jubilando al jefe de administración de segunda clase don Tiburcio Catalá.

Nombrando para sustituirle a don Carlos Fernández Casariego.

La Conferencia de salarios de Artes Gráficas

Madrid, 5 (4,15 t.).—Hoy ha continuado sus tareas la Conferencia de salarios mínimos de Artes Gráficas.

Los reunidos se ocuparon de la cuestión de las plantillas.

Los vocales obreros estimaron que la Conferencia es incompetente para tratar esta cuestión.

Cree que su deber se limita al establecimiento del Estatuto de salarios mínimos.

Después de una amplia discusión se acordó discutir los puntos de vista de los patronos para la sola aprobación de las plantillas.

La discusión continuó esta tarde a las cuatro.

Un timo ingenioso

Barcelona, 5 (4,15 t.).—Se ha registrado un timo que demuestra hasta donde aguza el ingenio la gente maleante y del que ha sido víctima el estancero don José Francés.

Un individuo se presentó esta mañana en el estanco pidiendo sellos de correos los que metió en un sobre que cerró.

Después sacó un periódico y con él prensó el sobre. Cuando hubo terminado esta faena rogó al estancero lo lacrara.

Cuando el señor Francés se disponía a colocar el lacre al sobre, el desconocido se dio a la fuga.

El estancero abrió el sobre advirtiéndole que le habían dado el cambiazo, pues dentro sólo contenía recortes de periódicos.

Un loco formula una extraña denuncia y se le admite

Barcelona, 5 (4,15 t.).—En las primeras horas de la mañana se presentó en el juzgado de guardia un individuo llamado Leonard, ingeniero químico que solicitó hablar con el juez.

Este lo recibió y entonces el visitante le expuso su pretensión de formular una denuncia contra las autoridades de Barcelona culpándolas de la epidemia de gripe que se padece.

Añadió que él conocía una fórmula para destruir los microbios.

El juez no tomó en consideración la denuncia, estimándolo que se trataba de un loco.

Entonces el señor Leonard se dirigió a ver al presidente de la Audiencia y éste ordenó al juez que admitiera la denuncia como así se ha hecho.

Sigue la fuga de futbolistas

Barcelona, 5 (4,30 t.).—Se ha registrado una nueva fuga análoga a las de Rubio y Padrón.

Esta vez no se trata de un "as" sino del jugador Homet que figuraba en las filas del Júpiter y hace 15 días tomó parte en un partido celebrado en Valencia.

El indicado futbolista pidió permiso para trasladarse a Alicante para saludar a sus padres, pero a estas horas se ignora su paradero.

El Club a que pertenece denunciará lo ocurrido a la Federación, si dentro de unos días no aparece el fugitivo.

Visitas del ministro de Trabajo

Barcelona, 5 (4,30 t.).—El ministro del Trabajo recibió esta mañana a varias comisiones y particulares.

El señor Sangro ha realizado también algunas visitas.

Esta noche el ministro saldrá con dirección a Madrid.

Heridos en un accidente

Barcelona, 5 (4,30 t.).—En la carretera de San Andrés un automóvil conducido por José Márquez arrolló a una moto ocupada por Juan Sanz y Miguel Ginestal.

Estos dos sufrieron heridas de gravedad. También resultó con lesiones de alguna importancia María Plá que iba en la camioneta.

Manifestaciones del gobernador

Barcelona, 5 (4,30 t.).—El gobernador civil conversó este mediodía con los reporteros a los que comunicó que una comisión de camareros le visitó por la mañana para pedirle la libertad de sus compañeros Juan Roig y Juan Lorenzo, el primero detenido por ejercer coacciones y el que hoy ha sido libertado.

Añadió el señor Márquez Caballero que el segundo no saldrá de la cárcel hasta conocer el informe de la policía.

Terminó dando cuenta de otras visitas que había recibido.

Una víctima de la cocaína

Barcelona, 5 (4,30 t.).—En el Hospital de San Pablo ha fallecido esta mañana el súbito austriaco Max que ayer fué encontrado en gravísimo estado víctima de una intoxicación de cocaína.

Preparativos de elecciones

Lugo, 5 (4,30 t.).—Se advierte bastante movimiento electoral en todos los distritos de la provincia.

El gobernador recibe diariamente la visita de candidatos y comisiones de los pueblos para hablarle de elecciones.

Se presentarán candidatos por esta circunscripción los ministros de Trabajo y Economía señores Sangro y Rodríguez de Viqueira.

También se presenta el conservador señor Quiroga Espin.

Una sentencia muy comentada

Valencia, 5 (5,15 t.).—En los centros políticos y sociales se comenta de diversas maneras la sentencia dictada por el juez de Chiva en juicio declaratorio promovido por Félix Portela y otros por el acuerdo adoptado cambiando la denominación del Centro de Socorros Mútuos por el de Centro Republicano de Socorros Mútuos.

En virtud de dicha sentencia se ordena reintegrar a dicha institución el carácter apolítico que tenía desde su fundación.

Reapertura de centros

Bilbao, 5 (5,15 t.).—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha autorizado el funcionamiento de todos los centros obreros afectos a la Unión General de Trabajadores.

Aunque no lo ha dicho dicha autoridad, se sabe que dentro de unos días se procederá igualmente a la reapertura de todos los demás centros.

Los daños producidos por el temporal

Bilbao, 5 (5,30 t.).—Esta mañana acudió a la Diputación visitando al presidente 40 vecinos entre ellos el alcalde de San Julián que le dieron cuenta de los daños producidos por el desbordamiento del río Cotovia a consecuencia de los últimos temporales.

Anciana ahogada

Ferrol, 5 (5,30 t.).—Al atravesar la ría de Esmellá cayó al agua la anciana Consuelo Rey, pereciendo ahogada.

Entre los familiares que acudieron al lugar del suceso se produjo la escena dolorosa que es de suponer.

Los hidros italianos han sido adquiridos por el Brasil

Río Janeiro, 5 (4,30 t.).—Hoy se ha anunciado oficialmente que los onces hidroaviones italianos de la escuadrilla mandada por el ministro del aire general Balbo que ha realizado la travesía del Atlántico, han sido adquiridos por el Gobierno brasileño.

No se ha comunicado el precio ni la forma en que se ha realizado la compra.

Los cambios

Francos, 39 a 38'75.
Libras, 48'20 a 48.
Dólares, 9,35 a 9'88.
Liras, 52,05.
Francos suizos, 192,00.
Francos belgas, 138,65.
Marcos, 2'36.

Ultima hora local

En Torres Cabrera un auto arrolla a dos personas, una de las cuales resulta herida de importancia

En el Campo de San Antón un joven apuñala a otro. Una mujer herida

En la carretera de Castro, en la estación de Torres Cabrera ocurrió esta tarde a las cuatro un sensible accidente en el que han resultado dos personas heridas, una de ellas de gravedad.

Con dirección a Castro marchaba el automóvil de la matrícula de Córdoba número 2410 conducido por su propietario don Joaquín Pérez Barranco.

Al llegar cerca de la estación de Torres Cabrera dos mujeres y un niño se interpusieron al paso del automóvil, cruzando la carretera para dirigirse a un chozo en que habitan.

Ocurrió el accidente irremediable, apesar de que el conductor del vehículo, desvió la dirección del auto, saliéndose de la carretera.

El coche dió con uno de los guardabarridos un fuerte golpe a una de las mujeres que cayó al suelo, con el niño que llevaba en brazos.

Ambos resultaron heridos y en el citado automóvil fueron trasladados a Córdoba e ingresados en la Clínica de la calle de Góngora.

En este Centro el médico señor Ansorena, auxiliado por el practicante señor Pareja reconocieron a los heridos.

Era ella la anciana de sesenta y cuatro años Rafaela Saeteros Vallejo, vecina de Montalbán, que en unión de su familia sacaba paloduz en Torres Cabrera.

Padecía herida a desgarro en la parte posterior de la rodilla izquierda, contusión en la región sacra y contusiones y erosiones en

diversas partes del cuerpo. Pronóstico grave.

El otro herido era un nietecito de la mujer, llamado Pablo Ruiz Pérez, de cuatro años que padecía contusión en la cabeza y erosiones en la cadera y diversas partes del cuerpo. Pronóstico leve.

Acompañaban a los heridos una hija de Rafaela, y su hija política Ana Pérez Blancar, que acompañaba a los heridos cuando ocurrió el accidente y que resultó ileso en el mismo.

El juzgado entiende en el asunto.

X

En el Campo de San Antón se ha desarrollado esta tarde un sangriento suceso que ha tenido por móvil el juego.

Varios jóvenes se encontraban jugando a las chapas en el indicado lugar, cuando pasó el guardia municipal número 64 Rafael Pedregosa que los disolvió.

Volvieron a reunirse cuando el guardia siguió su vigilancia por el distrito y de nuevo continuaron los jóvenes su partida.

Como consecuencia de una jugada surgió violenta discusión entre Rafael Bernier Alcalde, de 17 años y otro joven.

Pronto este último exasperado sacó una navaya y con ella asestó una puñalada a su contrincante hiriéndole.

Rafael fué trasladado a la Casa de Socorro y asistido de una herida inciso cortante en la cara.

El agresor se dió a la fuga, y no pudo ser detenido pero el guardia nos manifestó que lo conocía y se llama José Leiva con domicilio en la Magdalena, 9.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

X

En la Clínica de la calle de Góngora fué asistida esta tarde Rosa Ruiz Valverde, que padecía una fuerte contusión con epitaxis en la nariz.

Dicha lesión se la causó al maltratarla en la Corredera un individuo.

Círculo de la Amistad

Con motivo del festival organizado por la Junta local de la Acción Católica de la Mujer para mañana 6 del corriente la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar un baile que tendrá lugar en los Salones de este Círculo comenzando a la terminación del referido festival.

Por el presente se invita a los señores socios y sus familias.

La Directiva

Córdoba 5 de febrero de 1931.

Triste desenlace

En la casa número 35, de la calle de Madre de Dios, conocida por la de los "Muchos", ha fallecido víctima de las graves quemaduras que sufriera en los últimos días del mes anterior un niño, hijo de unos vecinos de la misma.

La criaturita parece que recibió asistencia facultativa particular y al sobrevenir el desenlace se dió cuenta al juzgado de Instrucción de la Derecha que instruye ya las diligencias oportunas.

A la hora de cerrar ignoramos el nombre de la víctima por no haber regresado aún el juzgado.

DE MONTORO

Manejos inconfesables

Texto del telegrama dirigido con fecha de hoy al señor Gobernador Civil de la Provincia por los abajo firmantes:

“Córdoba de Montoro, 28-139-5-13.

Protestamos ante V. de la forma incorrecta, irregular y por sorpresa que el alcalde saliente acordó celebrar sesión extraordinaria primera y segunda convocatoria para designar al nuevo. Ha sido nombrado por unanimidad el señor Alba no obstante los manejos realizados que son de dominio público. Montoro por su tradición y por su hidalguía no merece que se empleen tan extraños procedimientos en un momento en que en las esferas del poder se proclama la legalidad e imparcialidad. Lo felicitamos y nos felicitamos por no haber prosperado su intriga que nuestra presencia inesperada descubrió destruyéndole su propósito de volver a designar. **Juán Antonio Benítez, diputado provincial; Cristóbal Alba, Diego Madoño, Manuel Cano, Manuel de la Cruz, Vicente Ager, Francisco Criado, Ramón Garijo, concejales.**

Si. La maniobra fué divertida y digna de nuestros más brillantes tiempos caciquiles. Desde Córdoba, el alcalde saliente ordenó que se reuniera el Ayuntamiento para elegir alcalde. Todo se tuvo en silencio. Sin citaciones, ni trámites. Y de la orden no se enteró nadie más que la capillita de compañeros.

Pero la maniobra no podía prosperar en secreto. La opinión sensata de Montoro, se enteró de esos burdos manejos, y averigua que hoy por la mañana temprano, se reuniría la capillita para nombrar alcalde a su capricho. Y entonces, un gran núcleo de ciudadanos se pone en movimiento y avisa a los concejales, que en su mayoría estaban fuera de Montoro al frente de sus negocios y de la recolección.

Y así en la sesión de la mañana de hoy, el grupito de maniobristas se vió sorprendido por la presencia de la mayor parte del Concejo, que, eligió alcalde al señor Alba, estropeando brillantemente la conjura.

Felicitamos al Ayuntamiento por su alarde de ciudadanía, y lamentamos que en estos días en que se piropea patrióticamente a la sinceridad, puedan fraguarse torpes maniobras políticas, aunque afortunadamente atajadas a tiempo por los ciudadanos conscientes y celosos de sus derechos.

La Casa de las medias

presenta siempre un surtido incomparable de **MEDIAS Y CALCETINES** que con sus precios limitados y fijos aseguran al cliente el valor de su compra.

Vea algunos patrones de **MEDIAS** de fabricación exclusiva para esta casa G. de los Ríos 34 esquina a Regina.—Teléfono, 21-10.

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

ASUNTOS MILITARES



Presentados

Hoy han hecho su presentación oficial en este Gobierno militar, los señores siguientes: Teniente de Caballería, don Luis Martínez, que regresa de Puente Genil de conducir reclutas; el capitán del regimiento de la Reina, don Luis Rubio Uriarte y teniente, don Guillermo Durán Vázquez, que fueron a Algeciras acompañando reclutas y teniente del mismo regimiento don Angel Martínez Pedrajas, que regresa de Cartagena de desempeñar análoga comisión.

Nuevo Jefe

En la orden de la plaza de hoy se dice que mañana a las 11:30 de la misma, el general gobernador militar de la plaza hará la presentación al Regimiento de Artillería a pié

número 2, de su nuevo coronel don Enrique Uriarte Clavería.

Servicio de la plaza

Guardia del principal y servicio de los polvorines de Santo Domingo.—El regimiento de Artillería.

Guardia de la cárcel.—El de Sagunto.

Jefe de día.—El comandante de la Reina, don Mariano Melguizo Alemany.

Imaginería.—Otro de Sagunto, don Antonio Gómez Romero.

Hospital y provisiones.—El cuarto capitán de la Reina.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Para suscripciones y anuncios, en

“LA AFICIÓN TAURINA”

Avenida de Canalejas, 53.



Vista del precipicio por donde cayó la camioneta, tomada desde la carretera.—Los dos cadáveres en el lugar que fueron depositados para ser más tarde trasladados a Córdoba. (Foto Torres).

Sucesos y denuncias

Un accidente

En la clínica de la calle de Góngora ingresó esta mañana Tomás Vázquez Padilla, de cuarenta y siete años, que fué curado de contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Dichas lesiones le fueron causadas en la estación de ferrocarriles al caerse de un vehículo.

Fuó asistido debidamente y luego pasó a su domicilio, dándose cuenta del hecho al juzgado.

Los peligros de los braseros

Esta mañana en el cafetín del Campo de la Verdad ha ocurrido un suceso sensible, en el que ha resultado con lesiones de cierta importancia una niña de corta edad.

Carmen Velo Ortiz, de cuatro años, en un descuido de sus familiares cayó sobre un brasero y se causó quemaduras.

Fuó trasladada a la Casa de Socorro y asistida de quemaduras de primer grado en el antebrazo izquierdo, de las que fué curada debidamente.

Luego pasó a su domicilio y del hecho se dió cuenta al juzgado.

Insultos y amenazas

María Corredor Feinado ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Antonio Nieto, que la insultó y amenazó.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Por sospechar

Angela Estrada Contreras ha denunciado a Dolores Torres Gamero, por sospechar que ésta le sustrajera cinco pesetas en metálico.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Delegación de Hacienda de la provincia

Por telegrama del señor Subsecretario del ministerio de Hacienda, dirigido al señor Delegado, se amplía hasta el día diez de febrero actual, inclusive, la moratoria renovada por la vigente Ley de Presupuestos.

Lo que se hace público, para conocimiento de los contribuyentes que deseen acogerse a los beneficios de la citada ley.

Córdoba 2 de febrero de 1931.

JUAN MIRÓ

AVENIDA DE CANALEJAS. NUM. 20.

Exposición y venta de camas metálicas de su acreditada fabricación de Sevilla marca Urquiza.

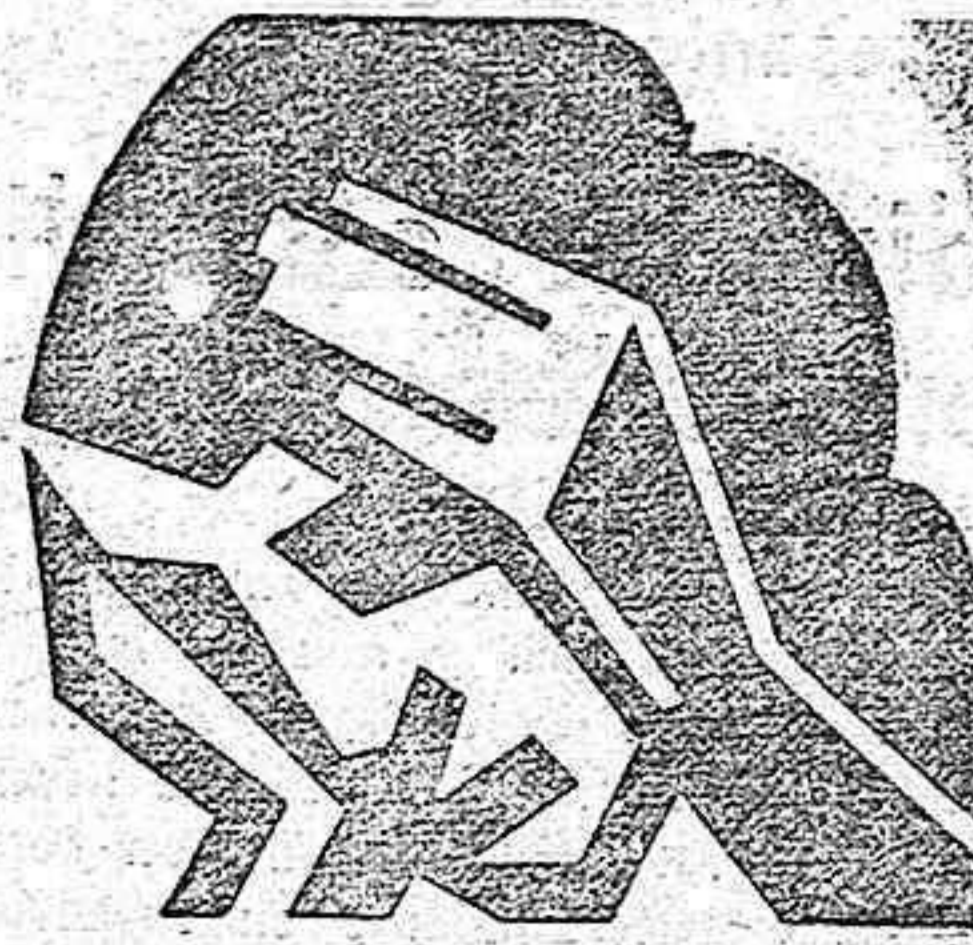
VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cafés Tostados Regina

(Marca registrada.)

Por su exquisito aroma y excelente paladar se distinguen de los demás. Esta casa tuesta a diario las clases más selectas.

G. de los Ríos, 34. Esquina a Regina. Teléfono, 21-10. Córdoba.



Contra

DOLORES DE LAS SIENES

no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de

CAFIASPIRINA

Sus efectos son también insuperables en los dolores de cabeza, de muelas, de oídos y en las neuralgias, así como también en las molestias periódicas de las señoras.

No ataca el corazón ni los riñones.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna por el delito de robo contra Francisco Pajejo Sánchez y otro, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Quintela y su representación a la del procurador señor Castiella.

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Hinojosa por el delito de usurpación contra Antonio Cáceres Perea, que ha sido absuelto.

La Sala segunda en la causa por tenencia de armas, procedente del juzgado de Aguilar ha condenado al procesado Pascual Martínez Buenrostro a la pena de dos meses y un día de prisión y pago de mil pesetas de multa.

El mismo Tribunal, en causa por hurto procedente del juzgado de Posadas ha condenado a Antonio Jiménez Ruiz a tres meses de reclusión y pago de 130 pesetas de indemnización.



VIDA MUNICIPAL

Visitas

Hoy ha recibido el alcalde en su despacho oficial de la Alcaldía a los señores siguientes:

Don José R. de Vergel, don Juan Alcántara, don Gerónimo Maestro, don José de la Linde, don Rafael Castellano, don Manuel Rodríguez Manso, don Francisco Lara Grande, doña Carmen Valero, don José Ruiz Maya, don José Ruiz Expósito, don Genaro Sánchez, don Rafael Torres, don Manuel Varo Repiso, don Manuel Varo Aguilar y don Antonio Sarazá Murcia.

Gobierno civil

Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia señor Atienza en su despacho oficial:

Don Juan Lucena Cuenca, el alcalde de Pedro Abad, alcalde de Villanueva de Córdoba y secretario, don Rafael Romero de Torres Pellicer, el administrador de Correos, señor Sánchez Vivas don Pedro Julián García Molina, don Antonio Sarazá Murcia, el alcalde de Espejo y una comisión y el conde de la Cortina.

TRAGICA CAIDA

Un hombre pierde la vida al caer de una caballería

Comunican de la Aldea de Ojuelos Altos, que en las inmediaciones de dicho pueblo se ha desarrollado un trágico suceso, que ha causado la muerte a un hombre.

Juan Pascual Pulgarín, de 33 años, montado en una caballería marchaba por el sitio Jañadas del Espino.

El jinete tuvo la desgracia de que le arrojara al suelo el semoviente que le arrastró en la carrera.

El desgraciado resultó muerto a causa de las tremendas heridas que recibiera.

Se personó en el lugar del suceso el juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna que instruyó el oportuno sumario, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Ecós de la localidad

Para la Academia Científica de Belleza y gran Peluquería de señoras "Rosarito", ha llegado procedente de Barcelona personal especializado en todo lo concerniente al ramo, a fin de que sea atendida con prontitud y esmero su distinguida clientela.

Las famosas

PASTILLAS KLAM

curan la TOS por fuerte y crónica que sea. ¡Probadlas! La primera caja convence.

Sólo cuesta TRES REALES.

Venta en farmacias y droguerías.

Locales de azulejos
precios de fábrica
CANALEJAS-9 TELEFONO 2126
CÓRDOBA
MEDINA-AZAÑA

Una Real orden interesante

Las vacaciones extraordinarias concedidas a las Universidades

Por considerarlo de interés a continuación publicamos los párrafos más interesantes de la Real orden de Instrucción concediendo vacaciones extraordinarias a las Universidades por treinta días.

Los problemas escolares universitarios que han preocupado silenciosamente día por día al Gobierno, desde su constitución, obligan imperiosamente en el momento actual a un estudio total, del ayer, del hoy y del mañana, y a una grave, pero por fortuna solamente previsora determinación.

Al avanzar el mes de enero ha vuelto la masa escolar, y ya, en realidad, de todas las Universidades de la Península, a casos de alboroto, de luchas, de estridencias, de declarada huelga e intentada como general, habiendo llegado las autoridades de la Universidad a tener que acordar autónomamente y muy prudentemente, sin la menor indicación ni sugestión del Ministerio, una repetida y ya casi general clausura en las enseñanzas de casi todas las facultades; es el caso total de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla, Santiago, Barcelona, es el caso de Valladolid, Zaragoza, Valencia.

Ha cumplido el año en el cual la política general del Gobierno de pacificación de los espíritus y de ansia del más rápido retorno a la plena normalidad legal, ha sido servida en el departamento de Instrucción Pública, con máximo espíritu de escrupulosa tolerancia, hasta para las tendencias más extremas del profesorado y de la juventud escolar. Sin sombra siquiera de un obstáculo de los llamados tradicionales, y sin prevención alguna de desconfianza por parte del Poder público, y, a la vez, sin además siquiera de captación, ni de implícita promesa de agradecimiento, se ha hecho justicia a todos y se ha visto hasta tildado al Gobierno de dar favor a los sectores culturales más extremos. No precisa recordar cómo el Gobierno se preocupó desde los primeros momentos de su actuación en restablecer la vida de la Universidad, entonces con tan graves perturbaciones, restituyendo a sabios maestros a sus Cátedras, amparando las organizaciones de alumnos, etcétera.

En el mes de enero, el cambio de los problemas ha sido total. Mientras en los tres primeros meses del curso no se plantearon sino los temas estrictamente universitarios dichos (o algún otro igualmente propio), ha sido en enero invadida la Universidad de la agitación estricta y totalmente política, explicable la cronología por la de los sucesos revolucionarios de diciembre, ocurridos al comienzo de la vacación escolar. La invasión de la agitación política se traduce, en partes nada proporcionadas de masa, en uno y en otro sentido, grito contra grito, texto contra texto, actitudes contra actitudes.

Retrasada (muy entrado enero) comenzó la cuestión escolar en Madrid, con protesta por textos provocativos que no tachara la censura y con alborotos consiguientes en al-

gún paseo, aparte el deseo de ver libertados de prisión gubernativa y aún de la preventiva a escolares de los lanzados a ideales revolucionarios. Las autoridades académicas, con el Ministerio, ejercitaron constantemente y paternalmente su insistente intercesión razonada con las del ramo de Guerra, con constantes éxitos parciales.

Pero, con esos accidentes previos, las asociaciones, las de muchos adictos, produjeron luego escritos autorizados, en los cuales se mostraban, es verdad que sin estridencia, peticiones del todo propias de la vida política; no vigencia del Código penal orden en que deban exigirse las responsabilidades comenzando por las del 1921 y 1923), libertad de los presos, catedráticos y escolares, alguna actuación de la censura y de las autoridades de Guerra o gubernativas...

A base de tales y otras peticiones, desde Madrid, y por especiales y anónimas juntas de huelga, se planteó ésta (no sin algunas ligeras luchas, a veces) en la Central y poco a poco en las restantes Universidades. El valor de los textos impresos subrepticamente de tales movimientos confirma el carácter total y absolutamente político del actual trastorno todavía pacífico, para el Gobierno; es hijo de actitudes y de resoluciones de elementos revolucionarios, del todo ajenos a la masa escolar que en ella, para avance, y en la obrera, confían para poder reanudar sus fracasados empeños.

Una parte acaso considerable de la opinión, y la de tantos padres, y la de alumnos, y tras del desdoro consiguiente del prestigio universitario, pide como justicia, la garantía del derecho a estudiar y a entrar en clase universitaria, y si la garantía no la pueden dar las autoridades académicas, la del poder coercitivo y la fuerza pública del Estado; tema del que el Gobierno tratará en el Parlamento. Ello aparte de que del Poder público, autoridades militares (estado de Guerra) y civiles, aún con el acuerdo del Gobierno del mayor respeto a los sentimientos universitarios dentro del recinto, no pueden menos de ser provocadas, a lamentable, peligrosa intervención, en caso de repetirse en 1931 de dentro a fuera el lanzamiento de proyectiles o el desafío de hacer tremolar al público, como bandera, un trapo subversivo, cuando una cosa u otra puede estar (a disgusto de la masa escolar, siempre noble) en la mano de cualquier mal intencionado, singularmente si conviene a ciertos planes precipitar un suceso de luto para prodromo pasional de otros ya premeditados.

Las dificultades preñadas de peligro trágico, son evidentes hoy. En una Universidad, decisiones de un Gobernador, nada iguales a las comedidas del mismo en caso igual en el octubre último, y en otra Universidad la precipitada de un catedrático a la vez alcalde, han producido (ya que por fortuna no daño irreparable) la emoción y la natural protesta de los claustros, y la de

los escolares a la vez, en camino de generalizarse seguramente.

Mas siendo como el caso es, plan de planes, parte de un conjunto revolucionario, al que se trata de arrastrar a la juventud escolar, y, precisamente, en los días en que frente a unas elecciones extraordinarias para el Parlamento, se intenta abortarlas sea como sea, el Gobierno entiende debe intervenir, confirmando los acuerdos de clausura de las autoridades académicas, dándoles carácter definitivo; por un plazo que se habrá de entender de vacaciones extraordinarias para el alumnado y el profesorado, aplazándose al mes de junio la compensación de trabajo tal cual está legalmente ordenada.

El Gobierno de que forma parte el Ministro que suscribe se ha impuesto como su misión principal, la que viene a constituir su propia esencia, la de normalizar la vida constitucional del país; y en el camino emprendido para ello, considera el próximo proceso electoral como el momento más decisivo y culminante. Y bien se comprende entonces cuánto importa para fines tan esenciales que las próximas elecciones legislativas se celebren en ambiente de tranquilidad donde nadie y nada pueda alterar la debida serenidad que requiere una consciente y libre manifestación de la soberanía popular. Procurándolo debe el Gobierno la mayor y excepcional diligencia, para evitar toda perturbación de orden en la expresión del cauce legal para todas las opiniones y todas las tendencias de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido ordenar, que en las Universidades del Reino se declaren treinta días de vacaciones extraordinarias, a contar de la fecha de publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid".

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1931.

TORMO

Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas
plancheros, calienta-
aguas y todos usos
domésticos e indus-
triales

Instalaciones alquiladas

Después de un vuelco trágico

Nuevos informes del suceso ocurrido en la carretera del Muriano

Lo que cuenta Juan Gómez Calero

Ante el juez que instruye las diligencias sumariales correspondientes al vuelco trágico de una camioneta, hecho ocurrido en la tarde de ayer, ha prestado declaración Juan Gómez Calero hijo de la dueña del vehículo Catalina Calero Fernández, viuda de Gómez.

Según nos han informado, el declarante hizo ante el juez un relato de lo ocurrido, con todo género de detalles.

Juan Gómez Calero y su chófer Pedro Sánchez, vinieron a Córdoba con la camioneta "Dogge", número 4.279 de la matrícula de esta provincia conduciendo como carga varias seras de carbón.

Ayer regresaban ya de vacío a Villanueva y según parece el chófer había notado que la dirección de la camioneta no obedecía muy bien, cosa que hizo notar al hijo de la dueña del vehículo, por lo cual adquirieron un muelle especial en el Garage Victoria, con el objeto de reemplazar el inutilizado a su llegada al pueblo.

El sujeto apodado "El Pica" que encontró la muerte en este desgraciado suceso, juntamente con el chófer, era natural de Villanueva de Córdoba y al enterarse de que la mencionada camioneta regresaba de vacío al pueblo solicitó se le permitiera viajar en ella.

El cuarto viajero que iba en el vehículo cuando ocurrió la catástrofe, era un cabrero de la finca "Los Puntales", hijo de un tal Crispin, que se encontraba en Pedroches cuando pasó la camioneta y obtuvo el favor de viajar en ella hasta Cerro Muriano, adonde pensaba dirigirse.

Este individuo salvó su vida milagrosamente, pues en la caída por el precipicio pudo asirse a una rama de un olivo, que se desgajó por el peso.

Cómo ocurrió la tragedia

Personas que vieron la camioneta poco después de pasar de Pedroches nos afirmaban que llevaba una velocidad exagerada y además observaron cierto zigzagueo, que parecía demostrar que la dirección no obedecía muy bien.

Así debió ocurrir cuando el vehículo llegó al kilómetro 8, donde hay una rápida curva en pendiente hacia arriba y tal vez, debido a la razón ya expuesta o a una falsa maniobra, el chófer tomó la vuelta demasiado abierta, saliéndose la camioneta de la carretera, dando un salto en el precipicio.

Esta circunstancia hace sospechar el exceso de velocidad a que antes nos referimos, pues de lo contrario la camioneta hubiera dado varias vueltas hasta llegar al fondo del barranco.

El vehículo rodó por la pendiente como pudimos comprobar en el lugar del suceso, rompiendo un añoso olivo, que contuvo algo la violencia de la caída, si bien fué la causa del volquetazo y de la muerte de dos de sus ocupantes, puesto que el tercero que

era el dueño del coche fué despedido a larga distancia.

Lo que vimos en el lugar de la catástrofe

Practicado un reconocimiento en los alrededores del lugar donde estaba la camioneta, de difícil acceso, vimos varios objetos esparcidos por el suelo entre los que recordamos, una colchoneta rota, un impermeable como los que suele usar la gente de campo, un mono de mecánico y numerosas seras de carbón vacías.

En la parte delantera de la camioneta había una talega con artículos de comer, todos sin consumir, una caja conteniendo unos zapatos sin estrenar, un viergo de hierro nuevo, un paquete de tabaco y varias novelas comprimidas.

La camioneta no ha sufrido grandes daños, pues el motor está intacto, así como toda la parte trasera, y uno de los faros.

Puede decirse que fué realmente milagroso que no se incendiara el vehículo, pues se roció el depósito de la gasolina, cayendo parte del líquido sobre uno de los cadáveres.

Sigue sin identificarse una de las víctimas

Antes de cerrar nuestra edición hemos estado en el juzgado de guardia para informarnos si había sido identificado el cadáver del sujeto apodado "El Pica" y nos respondieron negativamente.

Esta tarde se ha practicado la autopsia a los cadáveres por el médico forense del distrito correspondiente y mañana remitirá su informe al juzgado.

Para el mausoleo a Romero de Torres

Se piensa organizar un festival taurino

Estos días se viene hablando de la organización de un festival taurino en nuestra plaza cuyos ingresos se destinarían a la construcción del mausoleo a Julio Romero de Torres.

La simpática idea ha tenido una entusiasta acogida y se piensa llevar cuanto antes a la práctica.

Desde luego aun nada concreto podemos anticipar a nuestros lectores, pero si sabemos que intervendrán en el festejo elementos prestigiosos.

Según tenemos entendido se confeccionará un cartel a base del formidable rejoneador don Antonio Cañero.

El matador Fausto Barajas que acompañado de su esposa, se encuentra en Córdoba de regreso de Málaga en donde el domingo tomó

parte en un festival, se ha ofrecido para la corrida que se organice en nuestra plaza con el indicado fin.

Barajas estuvo ayer en la finca de "La Viñuela", visitando a don Antonio Cañero, que se encuentra enfermo y ambos cambiaron impresiones sobre la organización del simpático festival.

Prometemos tener al corriente a nuestros lectores sobre los trabajos de organización que se vayan realizando.

CAMINOS VECINALES

Muy interesante para los alcaldes

Siendo de inmediata urgencia resolver la angustiosa crisis de trabajo en esta provincia, para lo que esta Excm. Corporación, gestiona del Ministerio de Fomento que el plazo de treinta días para la presentación de proposiciones de baja para el concurso de subvenciones anunciado en el Boletín Oficial de la provincia de 3 del corriente mes, para ordenar el Plan provincial de caminos vecinales, sea reducido al de quince días, no obstante lo preceptuado en el artículo 6 del Reglamento de Vías y Obras provinciales, se hace saber a las personas y entidades interesadas, a fin de que, cumpliendo cuantos preceptos se consignan en las bases del concurso anunciado, presenten, seguidamente, sus proposiciones de baja, para que, en el caso de las gestiones que se realizan para la reducción del plazo a quince días fueran acogidas y resueltas favorablemente, no haya perjuicios que lamentar, sirviéndose así la necesidad de la inmediata construcción de caminos vecinales, por la que podría resolverse en parte la agobiante crisis de trabajo.



Se encuentra enfermo de algun tiempo el bravo rejoneador don Antonio Cañero.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el juez de Instrucción de la Derecha don Germán Ruíz Maya, por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos.

El diestro Fausto Barajas, acompañado de su esposa se encuentra en Córdoba.

Después de una intervención quirúrgica a consecuencia de un parto muy laborioso se encuentra algo aliviada la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Cecilio Valverde.

La deseamos un pronto y total restablecimiento.

MIGUEL.--Peluquero de Señoras

(EX OFICIAL DE CASA ROSARITO)
SERVICIO A DOMICILIO

Permanentes tintes, ondulaciones Marcel y agua. Recoge avisos en H. Rute. Valladares, 3.

Información taurina

Un almanaque

El apoderado del valiente novillero granadino Elías Alvarez Pelayo que el pasado domingo triunfó tan ruidosamente en nuestra plaza nos envía unos almanagues-propaganda de la revista taurina "El Clarín".

El cromo del almanaque es un retrato del joven y ya famoso lidiador. Agradecemos la atención.

Las corridas de FERIA de San Mateos en Salamanca

La Sociedad Unión Popular de Salamanca, explotadora de aquella plaza de toros, lleva muy adelantadas sus gestiones para la organización de las tradicionales corridas de la feria de Mateos.

Por lo pronto ya tienen terminado todo lo concerniente a toros, no así a toreros.

Día 12 de septiembre.—Seis toros de doña Carmen de Federico. (antes de Murube).

Día 13.—Ocho toros de los señores Hijos de don Matías Sánchez. (antes de Trespalcios).

Día 14.—Seis toros de don Arturo Sánchez Cobaleda (de Terrubias). (Antes de Paco Villar).

Día 21.—Corrida-concurso; Ocho toros; dos por divisa, de las ganaderías de los señores don Gabriel González, don Luis Bernardo de Quirós, don Manuel Airanz y don Atanasio Fernández.

El regreso de El Niño de la Palma

El Niño de la Palma que iba a regresar a España en el vapor "Horacio", que salió de Caracas el lunes, ha desistido de hacerlo, por haber firmado un nuevo contrato por cuatro corridas con la empresa de la plaza de toros de la citada capital.

Cayetano Ordóñez no embarcará ya hasta el día 4 de marzo próximo.

Filigranas

LA VOZ en Villanueva del Duque

Bautizo solemne

En la tarde de ayer y previo anuncio de repiques de campana, se celebró solemnemente en la iglesia parroquial de esta villa, el acto de administrar por el señor cura regente de la misma, el Sacramento del bautismo a la hermosa niña recientemente dada a luz por la distinguida señora doña Pilar Acosta, digna esposa del culto abogado y secretario de este Juzgado municipal, don Laureano García Quintana.

A la neófita se le impuso el nombre de María del Pilar y de la Paz Alfonso, y fueron sus padrinos, el rico propietario de esta don Gabriel Ayala Rodríguez, y su hija Rafaela.

Terminado el acto religioso, se trasladó la comitiva a casa de los padres, donde los numerosos concurrentes fuimos obsequiados con esplendidez con selectas bebidas, exquisitos dulces y ricos habanos.

Por temor a errores u omisiones involuntarios, nos reservamos expresar los nombres de los concurrentes a dicho acto.

Nuestra enhorabuena a los padres de la nueva cristiana por tan feliz acontecimiento de familia.

Corresponsal

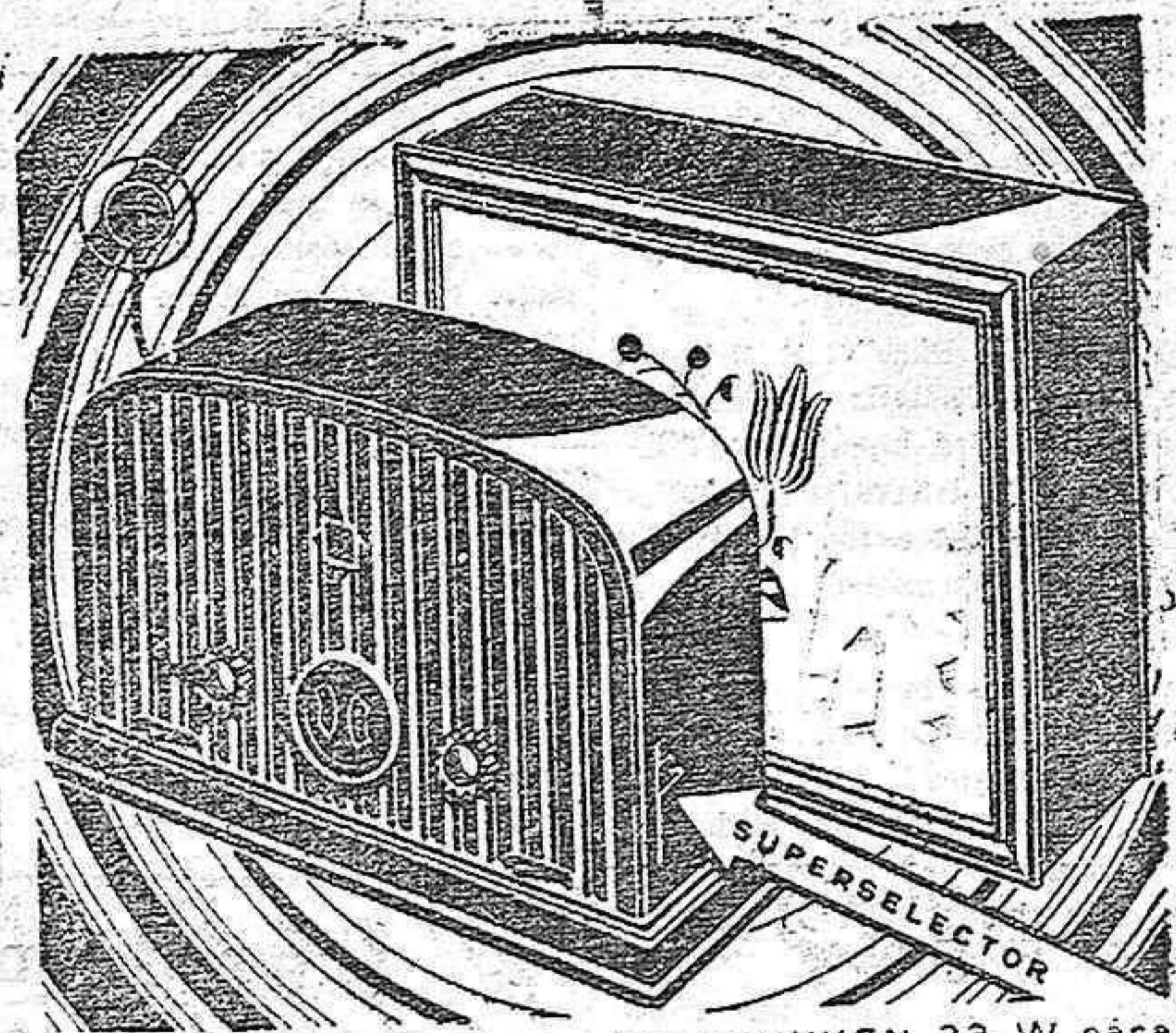
AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFEREN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH

DE

"La Mezquita", S.A.

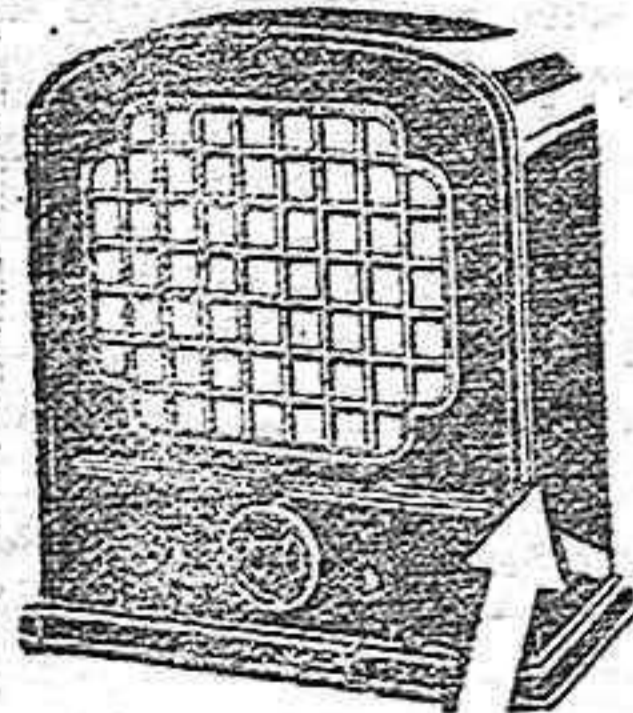
DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS



TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofón

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA
COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL



RECEPTOR Y ALTAVOZ
EN UN SOLO MUEBLE
Telefunken 33 para corriente continua, y corriente alterna.

LOS TELEFUNKEN 33

de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Esta manera para parecer joven 10.000 PESETAS DE GARANTÍA



Mujeres de 50 años pueden ahora aparentar 30

El profesor Karl Stejskal de la Universidad de Viena dice: "La crema de leche y el aceite de olivas predigeridos con yemas de huevo y ciertos extractos vegetales emulsionados—que contiene la Crema Lokalon—son fácilmente absorbidos por la piel y alimentanla localmente (en donde se lo aplica).

De este modo, una epidermis envejecida y marchita puede rejuvenecer rápidamente; las arrugas desaparecen, una tez pálida vuelve fresca y rosada, las mejillas flácidas fácilmente absorbidos por la piel y alimentanla localmente en donde se lo aplica).

PAPEL DE FUMAR

Indio Rosa

2 mareas y una especialidad, que son: "Sombreros de Fernández y Roche" y "Gorra Sirep".
Arreglo de sombreros por muy viejos que estén.
Esto es una garantía, que unido a los precios tan escandalosamente baratos a que vende SOMBREROS PADILLA CRESPO, ha resultado un éxito la instalación de este moderno establecimiento en Córdoba, Plaza de Cánovas (antes Tendillas). Teléfono número 2845

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APAETADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Se avisa a todos los

HERNIADOS

que usen o no el mundial

Vendaje super Neo-Barrere Sin palas ni aceros

Que el Cirujano Especialista V. SOBRI-NO, INFANTAS, 7, MADRID, APLICARA Y DEMOSTRARA con ensayos gratis en el presente viaje, los maravillosos VENDAJES SUPER NEO-BARRERE, nuevo modelo sin pelotas para aquellas hernias grandes y desarrolladas por los malos bragueros. Con estos Vendajes todas las hernias son corregidas y algunas curadas extraordinariamente, y más en las personas de edad y delicadas, que no pueden con la rigidez y dureza de los antiguos bragueros. Estas personas deben de visitarnos en la consulta que o nos y quedarán altamente satisfechos de nuestro nuevo tratamiento.

150 Sucursales en EUROPA y AMERICA. Recomendado por médicos y farmacéuticos de todos los países.

FAJAS MEDICAS y Bragueros Americanos. CASA SOBRIÑO, INFANTAS, 7. MADRID.

En el presente viaje estaremos con los aparatos en:

- MADRID, 4 de febrero, Hotel Victoria.
- CADIZ, 5 de febrero, Hotel Mesa.
- LUCENA, 6 de febrero, Fonda de Juanito.
- PUENTE GENIL, 7 febrero, Hotel España.
- MONTILLA, 8 de febrero, Hotel Comercio.
- CORDOBA, 9 febrero, Hotel España Francia.
- MERIDA, 10 de febrero, Hotel Comercio.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2806 CORDOBA

PARA CARNAVAL

Los mejores mantones de Manila, bordados antiguos y modernos y las Pecalinas, Tarlatanas, sedas y tisús han de comprarlas en los

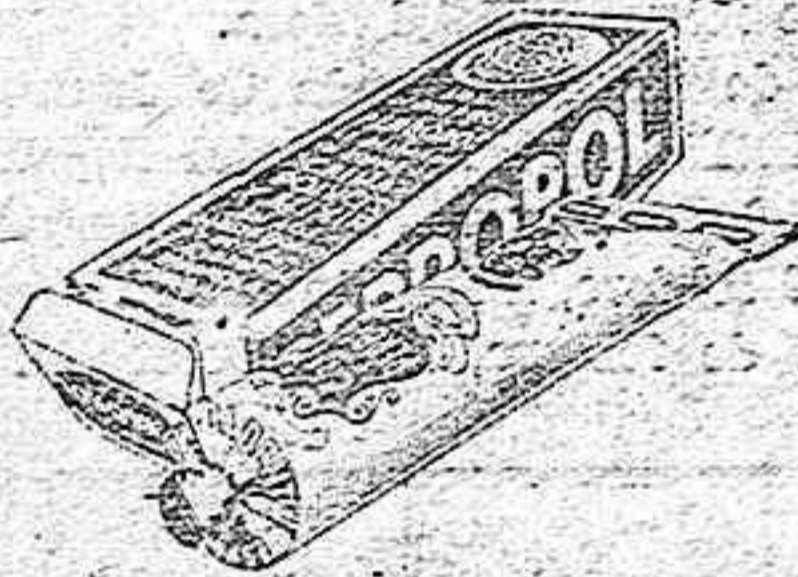
Almacenes Hierro Aragón
LOS MAS BARATOS Y MAS SURTIDOS

Lea V. LA VOZ

LEVADURA PRENSADA -CINTA ROJA- PARA PANIFICACION DE CALIDAD
DEPOSITO: DOCE DE OCTUBRE NUMERO 9. CORDOBA



¡IRIA SIN MIEDO!



PRECIO

1,50

TIMBRE APORTE

Vd. usa PERBOROL y puede reír con todas sus ganas enseñando una dentadura blanca, sana y brillante.

Empleando PERBOROL puede reírse de la caries y de todas las enfermedades producidas por la deficiente limpieza de la boca.

PERBOROL limpia. Al decir que limpia, queremos decir que su acción no se reduce solamente a la limpieza superficial que cualquier dentífrico ordinario hace solamente por la acción mecánica del cepillo.

PERBOROL con el oxígeno que produce al contacto con la saliva, destruye con su poderosa acción germicida todas las partículas de alimentos que se alojan en las pequeñas hendiduras de los dientes, donde al cepillo le es imposible penetrar.

PERBOROL

Gran Ocasión

Extraordinaria rebaja de precios por fin de temporada en **EL METRO** y sus tres sucursales. Antes de efectuar compras en el ramo de Tejidos, recuerde que la Casa más surtida y de precios más alambicados (debido a las grandes compras que esta sociedad hace para surtir sus cuatro establecimientos), es **EL METRO** o cualquiera de sus tres sucursales. Con estas grandes rebajas por fin de temporada ofrecemos una **GRAN OCASIÓN** para quien desee aprovechar esta **OPORTUNIDAD**. Además, en el piso primero de la Casa Central, se liquidan infinidad de retales de todas clases de telas a precio de ganga.

NADA CUESTA COMPROBARLO

PRECIO FIJO VERDAD

LA MEXICANA

Única casa que vende las exquisitas tortas de aceite y tortillas de hojaldre.

Los jueves y sábados se expenderán empanadas de ternera y los domingos bocadillos de jamón.

Especialidad en pestiños.

Esmerado servicio de encargos para bodas y bautizos.

LA MEXICANA, Gran Capitán, 17.

LABORATORIOS

Químicos. Instalación completa para Análisis Industrial y de Análisis Clínico. Equipos rurales para Farmacia.

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

:: Pídanse presupuestos y Catálogos ::

ESTABLECIMIENTOS

JODRA Príncipe, 7. MADRID

El teléfono de LA VOZ es el 2436